

A los señores accionistas de la compañía ESPINARI S.A..-

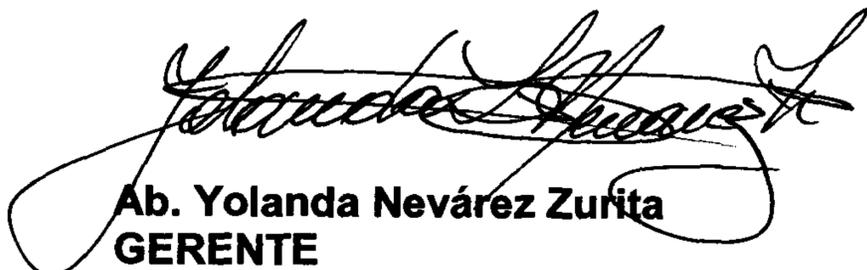
En cumplimiento del deber que me impone el Art. 231 numeral 2 de la Ley de compañías y el Reglamento para la presentación de informes de administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, de 25 de septiembre de 1992, dictada por el Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios sociales desarrollados en el ejercicio del 2005:

En cumplimiento de lo que dispone el Estatuto Social de la Compañía, informo a los señores accionistas, que la compañía ESPINARI S.A., ha permanecido inactiva desde su constitución en noviembre 12 del 2004; y, por este motivo no se ha cumplido con las metas y objetivos planteados durante el ejercicio económico del 2005.

La falta de movimiento operacional se ve reflejado en los Balances Generales y Estados de Resultados respectivos, que se anexan a este informe.

Esperamos poder iniciar nuestras operaciones en el siguiente ejercicio económico, y de esa manera cumplir las metas y objetivos adoptadas por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Ab. Yolanda Nevárez Zurita
GERENTE

